Rdo:
Lina Vanessa Tobar
06/09/2023
2:45PM

Santiago de Cali, 05 de septiembre de 2023

Doctora
ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
Secretaria de Despacho (E)
Secretaría de Educación Departamental
Gobernación del Valle

Asunto: Solicitud de Cesión de Contrato.

Con fundamento en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, de manera atenta me permito manifestar mi solicitud de ceder el contrato de prestación de servicios Profesionales dentro del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA." Contrato No. 1.210.30 -12.14 -0271 del 13 de FEBRERO de 2023, el cual fue celebrado entre la Gobernación del Valle del Cauca - SED y el suscrito DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, del que busco hacer cesión a favor de JUAN PABLO CARDONA RUIZ, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos y el perfil de los estudios previos con los cuales fui contratado. La presente solicitud la realizo debido a motivos personales que me impiden ejecutar las actividades del contrato.

A la fecha he presentado cuentas de cobro por un valor total de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS S E S E N T A MIL PESOS MCTE ($29.260.000), tal como lo ha certificado la supervisora del contrato ZULMA LOPEZ ORDOÑEZ, Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca.

De acuerdo a lo anterior expuesto, solicito respetuosamente se estudie y autorice la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.210.30 -12.14 -0271 del 13 de FEBRERO DE 2023 al señor JUAN PABLO CARDONA RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No.1.112.790.850, a la presente solicitud se adjunta hoja de vida con sus respectivos anexos.

Atentamente

DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS.

C.C. 16.233.868
Ubicación: Carrera 61B #12-27
Celular: 3192129465

Powered by CamScanner